

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE SON SERVERA

49 *Sustitución de alcaldesa del 23 al 28 de diciembre de 2020*

La alcaldesa del Ajuntament de Son Servera (Illes Balears) ha resuelto mediante el Decreto de Alcaldía núm. 2020-1416 de fecha 22 de diciembre de 2020, lo siguiente:

“Resolución de la Alcaldía del Ajuntament de Son Servera (Illes Balears).

Vista la ausencia de la alcaldesa.

Visto el Decreto de Alcaldía 2020-0689 de 23 de junio de 2020, el cual modifica el Decreto de Alcaldía núm. 2019-0899 de 26 de junio de 2019 de designación de los tenientes de alcaldesa.

De acuerdo con el artículo 23.3 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y de acuerdo con los artículos 44 y 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobada por Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre.

RESUELVO

Primero.- Delegar a favor de la primera teniente de alcaldesa, Margarita Vives Andreu, el ejercicio de las funciones y atribuciones propias de la Alcaldía, para los días 23 a 28 de diciembre de 2020 (ambos incluidos).

Segundo.- Notificar esta resolución a la primera teniente de alcaldesa, Margarita Vives Andreu, publicarla al BOIB i en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ajuntament de Son Servera y dar cuenta al Pleno en la primera sesión que se celebre”

Son Servera, 23 de diciembre de 2020

La regidora
Marga Vives Andreu

